



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Ariguani

Estado No. 26 De Lunes, 10 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47058408900120190032900	Ejecutivo		Guemarx Gutierrez Barrera, Municipio De Ariguani	06/08/2020	Auto Ordena - Auto Ordena Correr Traslado Por 3 Días La Nulidad
47058408900120170019100	Ejecutivo	Alexander Antonio Osorio Pertuz	Nelson Molina Acosta	06/08/2020	Auto Decide - Auto Admite Renuncia A Poder
47058408900120200002900	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia	Jose Gregorio De Leon Gonzalez	06/08/2020	Auto Decide - Auto Ordena Emplazar En El Registro Nacional De Emplazados
47058408900120170011600	Ejecutivo	Crezcamos	Sandra Milena Medina Sarmiento	06/08/2020	Auto Decide - Auto No Accede A Medida Cautelar
47058408900120200008500	Ejecutivo	Martha Cecilia Sierra Aragon	Alvaro Jose Danies Lacouture	06/08/2020	Auto Decide - Auto Inadmite Demanda

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 10 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA ELENA BARRIOS RUIZ

Secretaría

Código de Verificación

71ebc13b-d6f2-48f9-bf8f-c309456ac6e7